

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	01/06/042	Ejercicio:	2021
Fecha:	01/06/2021		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	SI		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Concurso Privado	N°:	01/21	Ejercicio:	2021
Clase:	Sin Clase				
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 295/21 "Servicio de soporte de tercer nivel y asesoramiento técnico de ingeniería de redes y servidores"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 221/21  
De fecha 01 de junio de 2021

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	IT BUY SRL				
CUIT N°:	30-70123771-0	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Estado de Israel 4754 1°A				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1185
Teléfono:	5254-1000	Fax:		E-mail:	<a href="mailto:ventas@itbuy.com.ar">ventas@itbuy.com.ar</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Mensual	Pcio. Total Anual
1	12	Meses	Contratación de Servicio de Soporte de Tercer Nivel y Asesoramiento Técnico de Ingeniería de Redes, según Anexo I de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por el plazo de 12 meses, a partir del <b>1° de Julio de 2021 y hasta el 30 de Junio de 2022</b> , con opción a prórroga por 6 meses.	\$ 192.300,00	\$ 2.307.600,00
<b>Total:</b>					<b>\$ 2.307.600,00</b>

Servicio:	
Observaciones del ítem:	
Observaciones del catálogo:	
Especificación técnica:	
Despiece:	
Tolerancia:	
Datos de la solicitud de provisión:	
Frecuencia:	Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:
Observaciones:	<p>La recepción definitiva parcial (mensual) se otorgará dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes inmediato posterior a aquel en el que se ejecutó la prestación que se recibe.</p> <p>Asimismo, en igual plazo al indicado precedentemente, el adjudicatario deberá acompañar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina del Personal que prestará servicio durante el mes siguiente aquel en el que se ejecutó la prestación que se recibe, indicando CUIL, Nombre y Apellido, suscripta por el representante del adjudicatario.</li> <li>- Copia de Certificado de cobertura de ART vigente, con su correspondiente listado y cláusula de no repetición.</li> <li>- Copia del Certificado de cobertura de Seguro de Vida Colectivo Obligatorio.</li> </ul> <p>Una vez otorgada la recepción definitiva parcial (mensual), y reunidas las exigencias documentales antes establecidas, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva</p>

Fecha de entrega:			
Lugar de entrega: <b><u>El servicio deberá ser prestado, en un todo de acuerdo con lo indicado en el Anexo I de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares</u></b> <b><u>Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar</u></b> sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.			
Observaciones:			
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 2.307.600,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
	<b>% Bonificación:</b>	<b>Importe Bonificación:</b>	
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 2.307.600,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Dos Millones Trescientos Siete Mil Seiscientos

**Condición de pago:** 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo 14º del PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva. (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.080.000.11.55.05.01.00.01.3.4.6.0000.1.21.3.4